El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,475—MONTEVIDEO, MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANACUE

Mierc.—San Abdon y san Senen.
Sol sale á las 6 54 m., se pone á las 5 y 5

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, á las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19
Para la del Perú el 2 26.

Para Bahia en derechura.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha el muy velero bergantin sardo "VIRTUD," su capitan C. GAZZOLO ; admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades, y se les asegura un buen trato. Los señores que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan CAMOGLI, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios
Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram, Bicton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master ; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas ; recibirá la otra tercera á flete ; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI ; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Janeiro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA*,"—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario
ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.
j 22—

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA*," su capitan Agustin Queirolo, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

SE VENDE.

UNA hermosa Chacara de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de arboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el paraje llamade la ALDEA : el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D. Domingo Gonzalez, donde hallará con quien tratar. j 28

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ○ Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatadas.

AVISO.

HABIENDOSE vendido la harina de buena calidad á 12 y $12\frac{1}{2}$ pesos barrica, la comision permanente en receso de la J. E. A. acordó en sesion de esta fecha que desde el dia de pasado mañana tenga cada real de pan blanco 22 onzas que es el peso designado por el mapa con respecto al último precio ; en lugar de las $18\frac{1}{2}$ que le fueron señaladas en 21 de Junio último cuando era el precio de las barricas de harina el de $15\frac{1}{2}$ pesos. Lo que de su òrden avisa al pùblico. Montevideo 25 de Julio de 1834.

Salvador Tort, Secretario.

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos ; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de san Luis

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocurra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO OFICIAL.

Montevideo 21 de Julio de 1834.

EL gobierno ha acordado poner en remate la construccion de dos caminos principales que giren desde esta Capital hasta el Cerrito, y desde ella hasta la posesion denominada de Maroñas, sobre cuya obra oye proposiciones.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Pedro se ha abierto una casa de carpinteria de toda clase de obras. Las personas que quieran honrarme con algunas obras, ocurran á la misma calle casa número 219. Tambien se hacen en dicha casa cajones para difuntos a la moda; los de primera clase á 20 pesos; id de segunda 15 y de la tercera 12 ; y tambien se limpian muebles á la perfeccion á precios equitativos.
jl. 26 3p. *José Antonio Escudero.*

AVISO.

SE compran por cualquier precio el tomo 1. ○ del Febrero reformado, y el tomo 2. ○ del Evangelio en Triunfo En la Libreria de D. Jayme Hernandez darán razon. jl. 26—3p.

NUEVO METODO DE PINTURA.

EL Sr. Origoni [Italiano] últimamente llegado á esta Capital se propone á enseñar la pintura sea en aguazo, ó á alio, sobre papel, lienzo, ó terciopelo, bajo el nuevo método conocido en toda la Italia con el nombre de pintura *Oriental y Chinesca*. El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualesquiera dibujo sin modelo. El método es fácil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda al bello sexo, mientras esto no sólo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutos, flores pajaros ó mariposas.

El número de lecciones que el Señor Origoni, se compromete á dar, no exederán de 15, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y egecutará toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las 5 lecciones el discipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen exito. En 2 lecciones aparte de las mencionadas, se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten utilizar de su enseñanza podrán dirigirse al almacen de muebles del señor Rouleau, calle del Porton, casa del señor Monteros en el que se espondrá à la vista general los trabajos egecutados con el mismo método, que los discipulos estarán en estado de poderlos egecutar.
jl. 17—8p.

Velas de Molde,

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Gabril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de buena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado. J 28

AVISO.

MR. BLUM zapatero y botero ha mudado su tienda á la calle de San Luis entre el Café de la Alianza y el Tribunal de Comercio. j 24 3c.

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaños, lisos y calados y á precios muy equitativos. J 10

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Pedro ó del Porton.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.
jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, calle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Esposicion que el Consejo de Ministros presentó á la Reyna Regente antes del acuerdo del Estatuto Real publicado en otro de nuestros Ns. traducida de un periódico francés por los editores de la Mercantil *de Buenos Ayres.*

(Continúa.)

Asi es que hemos estimado mas oportuno y conveniente, en lugar de perdernos sin fruto en un laberinto de conjeturas y probabilidades, encaminarnos en un terreno tan espinoso por una via llana y segura.

Puntos capitales nos han servido de guia en nuestros pasos; preciso era buscar entre las diferentes formas que han seguido nuestras antiguas Cortes, la que era, por decirlo asi, el alma de esta institucion, sin hablar de los accidentes y circunstancias particulares. Hemos deducido de este examen, como una consecuencia evidente, que el principio fundamental de nuestras antiguas Córtes, ha sido el de dar influencia en las circunstancias graves del Estado, á las clases y personas que son depositarias de los grandes intereses y del patrimonio comun de la sociedad.

La pueba de esto está en que, durante los primeros siglos de la monarquia, hemos visto existir á las juntas generales del Reino (cualquiera que fuese su denominacion ó naturaleza) á los prelados y nobles esclusivamente, porque en aquellos tiempos, tal era la organizacion del Estado, que estas dos clases poseian las grandes propiedades, los derechos, el poder, todo lo que dá influencia y necesita proteccion. Por iguales motivos, ha sucedido lo mismo, con poca diferiencia, en los demas estados de Europa.

Pero desde que por una concurrencia afortunada de diferentes causas la civilizacion é instruccion han principiado á florecer; cuando por la mejora in sensible de la condicion de los pueblos, las clases medianas de la sociedad han adquirido mas importancia, y posteriormente libertades y franquicias municipales, estas clases medianas han aspirado tambien á dar sus sufragios en las asambleas generales de la nacion.

Este efecto se ha hecho sentir en España como en las otras monarquías de Europa; el poder real ha favorecido esta tendencia de los pueblos que facilitaba sus recursos, y contrabalanceaba el poder de las clases privilejiadas. Es asi que se ha formado en el seno de la nacion un nuevo elemento politico, que ha encontrado, como era natural, á sus lejitimos representantes en las Cortes de las Monarquias.

De este modo es, que haciendo concurrir á un fin comun todos los intereses de la sociedad, reunidos bajo la ejida tutelar del trono, se ha mostrado en su vigor y lustre esta institucion saludable, institucion que ha dado al Estado tantos dias de prosperidad y gloria; ella se ha mantenido enteramente en su plena fuerza y vigor; cada vez que se ha visto reducida y mutilada, no ha sido ya suficiente para producir los mismos bienes, ni precaver nuevas desgracias.

Esta consideracion estremadamente grave nos ha conducido naturalmente á un punto de arranque en el que nos ha parecido deber fijarnos para proceder con acierto. En tiempo del Rey nuestro Señor D. Carlos I [Carlos V.] se escluyó de las cortes á dos clases del Estado: el clero y la nobleza. Empero, esta innovacion peligrosa que parecia propia para aumentar la influencia del *Estamento* popular, invistiendolo esclusivamente el derecho de votar en las cortes, ha producido un efecto contrario. Desde esta época en que han cesado el justo equilibrio y el nivel necesario para el buen régimen de la monarquía, la antigua institucion de las cortes ha sido desnaturalizada en tal grado que apenas hallariamos una sombra de lo que ha sido en otros tiempos.

Pero ni el estado progresivo de la nacion, ni el espiritu del siglo en que vivimos, ni las circunstancias en que nos hallamos, permiten que se confie la suerte del Estado á un vano simulacro de Cortes, que al paso que conserve el nombre primitivo, estaria distante, sin embargo de representar los intereses actuales de la sociedad; y no podran ofrecer al Trono, ni cooperacion, ni auxilios eficaces, ni tampoco satisfacer á los deseos y esperanzas de los pueblos.

La privacion de las dos principales clases del Estado, durante mas de tres siglos, de asistir á las Cortes, la reduccion del derecho de asistir á ellas á un pequeño número de villas y ciudades, la concentracion esclusiva de este derecho en cuerpos municipales, cuyo origen y naturaleza ha variado con el curso de los siglos no serian un fiacion legal suficiente, para que unas Cortes tan limitadas, tan mezquinas, fuesen reputadas como la representacion fiel y perfecta de los grandes intereses de la sociedad.

No podia haber empresa mas digna de la alma generosa de que el Cielo ha dotado á V. M., que la de restablecer en su plenitud y grandeza una institucion tan venerable, tomando, en cuanto fuese posible, por base y cimiento para elevar el nuevo edificio, las antiguas Cortes de la monarquia.

Lejos de esponerse á la suerte de las innovaciones irreflexivas, se entraria en el camino de la ley del cual nunca se debe desviar; se restituirian derechos que no han podido ser abolidos ni enagenados, ni perderse por la prescripcion y el olvido; y asegurando una direccion legitima á todos los intereses sociales, la voz de la nacion sofocará la grita de los partidos.

(*Continuará.*)

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 29 *de* 1834.

Con esta fecha el Gubierno ha acordado lo que sigue.

"Aproximandose los dias señalados por la Ley para celebrar la gran fiesta civica de la República, y tratando de consultar el Gobierno Supremo el lucimiento de las demostraciones, que son á cargo de la autoridad, y la posible economia de su costo, habiendo oido previamente al Jefe Politico y de Policía del Departamento de esta capital, y conformandose con sus informes ha acordado nombrar, como por el presente nombra una Comision compuesta de los señores D. Julian Alvarez, D. Francisco Cortina D Joaquin Sagra, D. Juan Benito Blanco, D. Joaquin Chopitea, D. Domingo Vazquez, D. Juan Manuel Irigoyen, D. Francisco Javier Garcia de Zuñiga, D. Manuel Otero, D. Ramon de las Carreras D. Pascual Costa, y D. Meliton Gonzalez, quienes se ocuparàn incesantemente de formar el Progama de dicha fiesta en esta capital, y de proceder á su egecucion, con facultad de agregar, para auxiliarle á los ciudadanos que consideren mas propios para su mejor desempeño, librando los gastos causados con este motivo, sobre los fondos que el gobierno pondrá á disposicion del miembro de la misma comision D. Domingo Vazquez. Transcribase al Jefe Politico para que lo comunique á cada uno de los ciudadanos comisionados, y recomiende á su patriotismo, la continuacíon de las pruebas que tienen dadas de su celo é intelijencia en ocasiones semejantes, ofreciendoles por si y á nombre del gobierno toda la asistencia que sea compatible con las multiplicadas atenciones de su cargo.

Y lo transcribo al Jefe politico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde al gefe politico muchos años.

LUCAS J. OBES.

Al Jefe Politico y de Policia de este Departamento.

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1834.

Considerando las opiniones que se publican por las prensas del Imperio vecino acerca de este Estado, como materiales que unidos à otros datos que tenga el Gobierno pueden contribuir con lo que valgan, á formar la base de su politica en estas circunstancias, hemos creido deber dar preferencia al siguiente articulo, retirando el remitido de *Un canario comadron*, que verá la luz en el siguiente nûmero.

Articulo de la *Aurora Fluminense* de Rio Janeyro del 18 de Junio proximo pasado.

Cartas recibidas de las Fronteras del Rio Grande del Sur y de persona en cuya probidad y patriotismo depositamos entera confianza, se expresan de este modo. "Lavalleja nunca fué derrotado como se dijo; lo que hizo fué retirarse del Rio Negro para el Cuareim. donde se halla con 500 hombres: D. Fructos esparció esa voz por que asi le convenia à fin de desanimar el partido de su antagonista, y apenas hay pocos dias que marchó en busca de él con fuerzas muy superiores. Lavalleja segun parece, no tiene ánimo de batirse, y solo trata de hacer guerra de cosaco, moviendose de una parte para otra, hasta ver si consigue juntar fuerzas iguales á las de su adversario para un combate decisivo. Bien veo que la ventaja está por parte de D. Fruto, en razon de la fuerza numerica y de los recursos; pero soy de opinion que tal contienda vá à tener mas duracion de lo que muchos piensan. Estoy en que el Gobierno debe tomar medidas en fabor de la seguridad de esta Provincia cuya frontera se halla muy de cerca bastante amenazada. La pronta organizacion de las guardias nacionales, y el complemento de los cuerpos de 1ª línea que existen aqui son de estricta necesidad. No se hace ningun caso de nosotros. Los brasileros residentes en la Banda Oriental, son obligados â presentar sus caballos y aun à tomar las armas en favor de Rivera, sobre lo que reclamò en vano el Juez de Derecho de esta Comarca. En aquel Estado los brasileros son forzados à aceptar empleos públicos, asi como Jueces de Paz, Alcaldes, &c. y si lo rehusan son amenazados con la pérdida de sus bienes, lo que nada cuesta alli llevar á efecto, porque la constitucion está en la boca del fusil. Seria ûtil que el Gobierno mandase un vice cònsul, hombre enérgico y buen patriota para el departamento del Cerro Largo, visto que ese departamento se compone todo de hacendados brasileros que son injuriados á cada momento y atacados en sus propiedades sin tener á quien recurrir."

La noticia que nuevamente ha circulado desde la noche del Domingo ûltimo, sobre una revolucion en la provincia limitrofe de Rio Grande no aparece tener fundamento alguno; y es falsa tambien la especie de haber tenido lugar un choque la division nacional del coronel D. Servando Gomez con otra brasilera al mando de Bento Gonzalez da Silva.

AGRICULTURA.

Concluyen las lecciones de los números anteriores.

En las viñas en que se hayan puesto inxertos no ha de entrar ningun ganado, porque los romperia con facilidad. En el primer año dan los injertos buenas uvas. En la poda que se haga por el Marzo siguiente se ha de tener cuidado de no romperlos, cogiéndolos con la mano izquierda mientras se cortan con la derecha con una hoz bien cortante, dejando el corte flauteado, ó á manera de boquilla de flauta, para que si llueve no se detenga en él el agua, ni tampoco la que llora la cepa; porque se volveria á introducir por la misma caña causando mucho perjuicio al tronco.

Ventajas de las tierras arboladas respecto de las tierras blancas.

Una fanega de tierra sin arbolar en el regadio de nuestro lugar, por ejemplo, dará puesta en renta una fanega de trigo al año, que se puede reputar en 33 reales y en cincuenta años ascenderá el producto á 1650 reales. Si quiero arbolar á estilo de mi pais, y por mejor decir, de este lugar (Albelda) no por eso la dejaré de sembrar todos los años de granos, ú hortalizas; y sin pararme en la mejor eleccion de los árboles, supongo que planto 24 manzanos y en los intervalos 15 melocotones, sin contar algunos ciruelos y cerezos que pueden colocarse en las orillas. Mientras se crian los manzanos dan mucho fruto los melocotones, que se venden bien; pero no cuento lo que valgan, ni el producio de los árboles de las orillas, ni la leña que resulta de las limpias y podas, y solo quiero entrar en cuenta lo que han de dar de sí los 24 manzanos. Estos árboles suelen tardar de diez á doce años en dar fruto con abundancia, y hasta este tiempo no conviene que lo dén, á fin de que empleen en criar madera toda la savia que habia de concurrir á producir la fruta, y asi se crian unos árboles tan hermosos, que hay muchos que dan 30 y aun 40 arrobas de manzanas. La misma tierra plantada de perales pudiera dar mucho mayor producto; pero dejemos estos cálculos y volvamos á los manzanos. Supongamos que cada uno produce 4 arrobas de manzanas en cada año, que es lo menos que se le puede echar; producirán, pues, al año 96 arrobas, y en 50 años 4800: pues vendidas á un precio menos que medio, esto es, á 5 reales la arroba, valdrán 24 mil reales vellon, en que se ve lo que excede este producto á el del grano, aun sin contar el que se saque de la tierra y de los demas árboles plantados en ella. Si esto es cierto, como lo es, ¿porque no nos dedicamos á plantar frutales?

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Dígnese Vd. insertar en su apreciable periódico para que llegue á noticia de quien puede remediar nuestros males lo siguiente.—En virtud de los Decretos del Supremo Gobierno datados en 19 de Octubre del año 31 y 22 de Diciembre del año 32, fueron denunciados en emfiteusis una porcion de terrenos de propiedad pública, que existen entre los Arroyos Tacuarembó Grande y Chico: despues de mensurados previas las informaciones de estilo, despues que obtuvieron el título del Gobierno, despues que han pagado dos ó tres años los derechos que la Ley impuso, y despues que han hecho gastos considerables para establecerse una porcion de vecinos con sus haciendas, aparece ahora D. Ramon Masini reclamando la inmensa campaña entre aquellos dos Arroyos, como propiedad del finado Inchaurbe, y obtiene del Sr. Juez Letrado en lo Civil, despachos para despojar á algunos de los enfiteutas, á quienes no hace mucho tiempo mandó amparar en su posesion; existen en la República algunos vecinos de probidad, que son de los primeros pobladores, y han envejecido en aquellos campos, estos saben que jamas pertenecieron á Inchaurbe, como lo han declarado en las informaciones que se tomaron para mensurarlos; Inchaurbe jámas tubo la pretension, de hacer reconocer su Señorio fuera de los limites que todos sabemos le pertenecian, ni como podria hacerlo cuando hay algunos individuos en el centro del mismo campo, que lo denunciaron al Rey de España, y tienen títulos los mas legales, de propiedad! Si Masini ha denunciado como sobras una campaña de ochenta leguas, nunca debe considerarse como tales, los terrenos de que el Gobierno habia dispuesto como propiedad pública. Si el Gobierno los ha vendido posteriormente parece justo que indemnize á sus arrendatarios, y es por conducto del Gobierno por donde debe intimarseles la órden de desalojo. Mas como puede el Gobierno haber vendido, y dar titulos á Masini de un campo que no ha sido mensurado antes de ahora? como se pretende establecer el Feudalismo en un pais Repúblicano, y que se halla casí desierto, por que solo unos pocos fueron siempre los dueños de toda la campana? ¿tendrá el Sr. Masini algun privilegio que le conceda la excepcion de la Ley? esto es imposible: luego lo q' quieren es incomodar impunemente al genero humano, hombres que no tienen otra cosa en que ocuparse. Desista el Sr. Masini, si es patriota de sus pretensiones y no se empeñe en hacer desgraciadas á mas de cien familias: considero que el Estado se perjudica distrayendo á los hombres de sus labores para que vengan á Montevideo á gastar en pleitos lo que tienen. Interesese en sostener que sean sagrados los decretos, y contratos del Gobierno, si desea la prosperidad de la Patria, como lo desea

(Garantido.) *Un emfiteuta.*

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Sirvase V. publicar por ocho dias la copia adjunta, que lo es del oficio que pase en su fecha, y al que no se me ha dado ninguna contestacion, no obstante ser hoy pasados treinta y ocho dias que lo remiti. Quedo de V. muy atento y seguro servidor.

José M. Magariños.

Montevideo Junio 23 de 1834.

"Deseando tener en mi poder, á los usos que convenga á mi derecho, una copia del proceso que se me formó de órden de la Superioridad, y tambien de los antecedentes que motivaron la órden de arresto del 18 de Mayo proximo pasado, sobre que tengo pedido consejo de guerra, me dirijo al Sr. Coronel Jéfe interino del Estado Mayor General á efecto de que se sirva elevar al Superior Gobierno esta mi respetuosa suplica.

Dios guarde à V. S. muchos años.

José M. Magariños.

Sr. Coronel D. Pedro Lenguas géfe interino del Estado Mayor.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 29 de Julio de 1834.

LETRA........L

Suertes	*Números*	*Premios.*
1	10421	15
2	11173	25
3	8915	15
4	8746	15
5	11537	15
6	14948	15
7	6873	20
8	13795	15
9	4169	15
10	2193	20
11	15538	15
12	12224	15
13	14719	15
14	11519	500
15	6160	15
16	5026	30
17	15761	15
18	13742	15
19	2547	31
20	15070	25
21	10878	15
22	8745	15
23	2193	31
24	10609	15
25	7297	15
26	12889	20
27	6823	15
28	7056	15
29	2447	15
30	11133	20
31	11683	100
32	3224	15
33	4031	15
34	4094	15
35	2956	25
36	2150	15
37	9315	25
38	4866	15
39	5865	50
40	2095	15

TERRESTRE.

Dia 29.

ANIMALES EN PIE.

A D. Juan Gonzalez.......... 6

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

Da. Maria Ignacia Casacuberta y un criado....................Bs. As.

PRESENTADOS.

D. Francisco Barejes....Burdeos.
» Juan Minaberregaray...id.
» Juan Berruete.........id.
» Pedro Beroquete.......id.
» Pedro Aranchaga......id.
» Juan Okter............id.
» Juan Camas...........id.
» Pedro Bartaburu.......id.
» Pedro Ellademendi.....id.
» José de Lusa...........id.
» Gracian Ricard........id.
» Miguel Andart.........id.
» Juan Vidaveget........id.
» Juan Apat.............id.
» Gracian Ichiguan.......id.
» Martin Irigoyen........id.
» Juan Garan............id.
» Juan Gerrijori..........id.
» Clemente Iriart........id.
» Juan Elizondo.........id.
» Pedro Goyeneche.......id.
» Pedro Ramon Debegeri..id.
» Guan Goyeneche.......id.
» Luis Agustin Lecuturier y su Sra...........Buenos Ayres.
» José Ballete...........id.
» Juan B. Delfino.....Mercedes.
» José Mernes...........id.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 28.

SS. Lafone Wilson y Ca.
1 cajon pañuelos de seda
SS. Beley Stwar y Ca
1 bocoy de ollas estañadas
2 id. calderas
2 barricas de cerraduras
D, Andres Cavaillon
3 baules agua de colonia
3 dichos suecos
4 dichos de gorras
1 dicho pieles para cueros
1 dicho de chinelas

HA ABIERTO REGISTRO.

Dia 28.

Galiota belga *Antonius* capitan H, H, Sange para Amberes por los SS. Lafone Wilson y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional "20 de Mayo" patron Rosendo Rosende para el Sause, en lastre.

MARITIMA.

ENTRADA.

Dia 29.

Balandra arjentina *Estrella del Norte*, de 20 toneladas, patron Mateo Barcia, salió de Mercedes el 23 del corriente, consignada á D. Antonio Marquez Guimaraens, con
28 carradas carbon
3 pipas agrio
1 fardo frezadas (de retorno)

Goleta nacional *Santa Rosa*, de 18 toneladas, patron José Gigo, salió del Sause hoy, consignada á la órden, con
192 cueros vacunos
81 dichos de bagual
6 bolsas cerda
225 astas
38 arrobas carne
12 carradas leña

Queche nacional *Indio Libre*, de 14 toneladas, patron Juan Cupé, salió del Rosario el 29 del corriente, á su Patron,
100 fanegas carbon
51 cueros bagual
136 arrobas sebo
3 quintales cerda

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Jueves 31 *del corriente*,

La compañía Lírica tendrá el honor de representar el melodrama jocoso puesto en música por el maestro Rossini, en dos actos, titulada—

LA ITALIANA EN ARGEL.

Antes del primero y segundo acto tocará la orquesta algunas piezas escogidas. [A las 7.]

Nota. Se venderá en las boleterías el librito de la ópera, à un real cada uno.

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado.

Julio 30 tfs

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No 31.

Julio 30 12p

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al pûblico que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde debe ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48.

J 30

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 29 *de* 1834.

EL Gobierno de conformidad al parecer de la Comision nombrada por el Inspector de la Instruccion pûblica para examinar las planas de varios niños de las Escuelas públicas de Paisandú, Colonia, Carmelo y Salto, ha aprobado por decreto de 26 del corriente se premien á los alumos siguientes: de Paisandú, al niño Domingo Gonzalez; del Carmelo á Miguel Nicolao; del Salto á José Gonzalez, y de la Colonia á Lorenzo Pereira.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Avisc.

DEBIENDO el que firma aúsentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, a efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que le necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del LICEO MONTEVIDEANO, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chafatas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y COMP., No. 136 calle de San Gabriel.
j 21—3p.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la colección del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

Cigarros lejitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de ... en casa de D. Francisco Juanicó

—

AVISO.

EN la Librería de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Feorero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gornez Negro—Teoría de las penas— Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos — Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gillblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mèrito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ò el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografía; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Feneion; Obras de Iriarte; Diccionario de física; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Matte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas à Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Gradus Martinez librerza de jueces,—obras de as casas —Dicionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de aseguranzasy—Contratos á la gruesa—Espiritú del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Confinier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabe o—obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á este Imprenta que darán razon. j 24

Aviso.

EN la casa de D. Gonzalo Gomez de Mello se necesita un criado á conchavo que sepa el servicio de una casa de corta familia. Jl. 16

Carneros merinos.

SE vende una cantidad de superior clidad á un precio moderado. Aqui ó cerca de Porongos se puede entregarlos ocurrase á la calle del Porton N. 83.
jl. 9 15 p.

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon à 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlité á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 6 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra do Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

SE VENDE.

UNA criada de todo serbicio de regular edad en 320 pesos. El que la quiera comprar se berà con su amo que bive en la calle de sán Ramon N. 22
jul. 15

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n °. 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

---

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

OJO

SE ha perdido una pulsera de señora de esterilla ancha de pelo y el broche amarillo con unas piedras moradas. Quien la entregue ó de razon de ella en la casa n. ° 14 calle de san Miguel tendrá una buena gratificación. jl, 17—3.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 6e jl, 22—30p

---

AVISO.

A los aficionados à las flores y Legumbres.

EN casa del finado D, G, G, de Melo escritorio de Bing y Juan Pernin y en la calle de los SS. Rovillar se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores, y legumbres de buena calidad á precios equitativos jl, 17

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente à este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase colocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. ° 196 para tratar del combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San Josè un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

---

GRAN LOTERIA.

AL fin de cada mes infaliblemente, contado desde la fecha ó antes si el fondo estuviese reunido, se jugará en el Teatro una Loteria, cuyo fondo será de MIL patacones los cuales se distribuiràn del modo siguiente

1. Terno..........	200 Patacones,
1. Cuaterno	300 id.
Loteria	500 id.
	1000,

La Gran Loteria será presidida por el Jefe Politico del Estado.

Los Cartones serán todos iguales en el modo de pedir torno, cuaterno ó loteria, es decir orizontalmente.

Las personas que gusten jugar la Gran Loteria pagarán dos Patacones, y recibirán su correspondiente villete, sin el cual no podrán obtener carton.

Los villetes serán vendidos por D. Josè Milans café de S, Francisco, y por D. Rafael Gomila en el Teatro.

Montevideo 29 de Julio de 1834.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desagua lero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. Él que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69.
Jn 19 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

---

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores de Bento José de la Fonseca, número 19. Se venden sanguijuelas á 1 rl, y se aplican á 2 rs, y por mayor se darán mas acomodadas

---

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon